

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	4to (oct-dic)

Conforme a lo establecido en el “*Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima*” en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
33	42

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
42	28	66.66%	13	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
30	18	50.00%	11	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

<p>A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> menor al 50%</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;">7</div>	<p>A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> entre 51% y 80%</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;">2</div>	<p>A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> entre 81% y 99%</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;">2</div>
---	--	--

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado al Trimestre</u> *
1	1	Realización de reuniones ordinarias del COCODIT (enero, abril, julio y octubre)	100%
2	2	Elaboración del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés.	100%
3	3	Actualización del Programa Anual de Trabajo de Control Interno	100%
4	4	Revisión y actualización de los procesos sustantivos de la SEDER, establecidos en el manual de procedimientos	80%
5	5	Identificación y operación de actividades de control interno en sus cinco componentes	100%
6	5.1	Reforzar difusión de la Visión, Misión, Objetivos y metas institucionales.	100%
7	5.2	Reforzar la difusión con el personal de la SEDER del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	100%
8	5.3	Reforzar la difusión del Código de Ética y Conducta de la SEDER.	100%
9	5.4	Firmar de aceptación la Carta de integridad, en materia de Ética Pública por parte del personal de la Dependencia.	100%
10	5.5	Revisar y evaluar las metas de los programas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019	100%
11	5.6	Revisar, actualizar y difundir el manual de organización de la SEDER para conocimiento de funciones, autoridad y responsabilidad.	50%
12	5.7	Aplicar la evaluación de desempeño a los servidores públicos de nivel administrativo y operativo por parte de la Dirección General de Capital Humano.	100%



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
13	5.8	Elaborar, formalizar y presentar evidencias de aplicación de las Encuestas de Percepción de Trámites y Servicio internos, resultados obtenidos, publicación de los mismos y el procedimiento de seguimiento para la atención de los mismos.	50%
14	5.9	Elaborar, formalizar y aplicar encuestas de Clima laboral a todos los trabajadores de la Dependencia y con base en los resultados obtenidos de las encuestas de Clima Laboral, formalizar un programa de las acciones a emprender para dar seguimiento a los resultados y realizar la publicación de los mismos.	50%
15	5.10	Actualizar la matriz de riesgos de la SEDER que puedan afectar el logro de objetivos.	100%
16	5.11	Implementar acciones y estrategias de los riesgos identificados para fortalecer el sistema de control interno.	100%
17	5.12	Difundir los resultados de la Evaluación de los programas que opera la SEDER, con la finalidad de mejorar el proceso de los mismos.	100%
18	5.13	Reforzar la difusión del Código de Ética para todo el Personal de la SEDER	100%
19	5.14	Evaluar el conocimiento del Código de Ética por parte del personal de la SEDER y su importancia.	100%
20	5.15	Implementar un mecanismo para la operación del buzón de quejas y sugerencias para los usuarios externos.	80%
21	5.16	Actualizar el compendio de Leyes, Reglamentos y demás documentos Normativos de la SEDER en el apartado de Marco Jurídico en página de Internet de la dependencia.	100%
22	5.17	Actualizar la información para Cumplir con la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en el SIPT (Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia) en los plazos y formas que marca la Normatividad en materia de Transparencia.	100%
23	5.18	Actualizar la infraestructura de las TIC'S para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable.	0%
24	5.19	Establecer y Difundir en las diferentes áreas de la SEDER la periodicidad del respaldo de la información relevante.	100%
25	5.20	Capacitar al personal correspondiente para el desarrollo de nuevos sistemas informáticos y actualizar los existentes implementados nuevas TIC'S.	50%
26	5.21	Elaborar, formalizar y presentar evidencias de aplicación de las Encuestas de Percepción de Trámites y Servicios externos, resultados obtenidos, publicación de los mismos y procedimiento de seguimiento para la atención del mismo.	50%

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre *
27	5.22	Documentar y formalizar las políticas y lineamientos para la creación de contraseñas y accesos a los sistemas informáticos y de comunicación, y evidencia de difusión de los mismos.	100%
28	5.23	Elaborar un sistema automatizado con base en las Tic's, que ayude o sustente a las actividades de control que contribuya a reducir los riesgos en cada proceso, formalizarlo, publicarlo y difundirlo.	20%
29	5.24	Elaborar un documento o sistema que dé seguimiento a las observaciones de las auditorías determinadas por los diferentes entes fiscalizadores, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma y de esa manera evitar su recurrencia. Formalizarlo, publicarlo y difundirlo.	50%
30	5.25	Presentar evidencia de que existe un procedimiento documentado y formalizado, donde se evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones de cada proceso a automatizar.	95%
31	5.26	Presentar evidencia documental que acredite que se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causan baja, tanto en los espacios físicos como en las TIC's.	100%
32	5.27	Publicación en la página web de la SEDER lo referente al Sistema de Control Interno.	100%
33	5.28	Difundir el manual de uso de correo electrónico oficial del Gobierno del Estado de Colima para fomentar el uso de dicha herramienta.	100%
34	5.29	Evaluar el uso del correo electrónico oficial mediante instrumentos que permitan medir el cumplimiento del mismo.	100%
35	5.30	Actualizar la información de carpeta electrónica en red de Control Interno dentro de la SEDER.	100%
36	5.31	Implementar formalmente un procedimiento formalizado y documentado para llevar a cabo las acciones de seguimiento de las quejas y denuncias.	80%
37	5.32	Elaborar un procedimiento documentado y formalizado de plan de desastres de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de los objetivos y metas institucionales.	95%
38	5.33	Implementar un Procedimiento o Mecanismo de revisión, seguimiento y supervisión de las actividades de Control Interno que se establezcan a través de Reuniones de Trabajo por parte del Comité de Control Interno, fortaleciendo el PTCL y PTAR	100%
39	5.34	Elaborar un informe formal de resultados y hacer entrega a cada encargado de los procesos que sirva de base para una retroalimentación y mejora en los trabajos a realizar, presentar evidencia documental de que les fue notificado el informe.	80%

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
40	6	Evaluación de las acciones de mejora de los procesos sustantivos de la SEDER 2018	100%
41	7	Elaboración de los reportes trimestrales del sistema de control interno institucional.	100%
42	8	Elaboración del informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional.	100%

* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En este cuarto reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno se cuentan con 14 acciones de mejora en proceso del total de acciones de mejora comprometidas en este trimestre.

Algunas de estas acciones que se encuentran en proceso son las siguientes:

* El Manual de Procedimientos de la SEDER se encuentra en la etapa de validación por la Dirección de Calidad para su posterior formalización.

* El Manual de Organización se encuentra en la etapa de formalización por parte del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural.

* Las encuestas de Percepción de Trámites y Servicios Internos; de Percepción de Trámites y Servicios Externos; así como de Clima Laboral, ya fueron aplicadas y se cuenta con el informe de resultados de los mismos, sin embargo, queda pendiente el procedimiento de seguimiento de cada uno para la atención de los mismos.

* En cuanto a la acción de *Actualizar la infraestructura de las TIC'S para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable*, se trasladará al programa de trabajo 2020 para continuar con su gestión. Lo anterior debido a insuficiencia presupuestal.

* Referente a la acción de *Capacitar al personal correspondiente para el desarrollo de nuevos sistemas informáticos y actualizar los existentes implementando nuevas TIC'S*, se realizaron las gestiones correspondientes con la Dirección de Profesionalización, la cual nos informa que se requiere realizar un análisis de las necesidades de capacitación de la dependencia para lo cual ya le enviaron vía oficio circular 019/2019 de la Dirección de Capital Humano a la Coordinación Administrativa y sería hasta después del mes de enero de 2020 cuando se inicie con la capacitación del personal que requiera algún curso de acuerdo a las necesidades de sus funciones. Por tal motivo esta acción se traslada al programa de trabajo de 2020.

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

- * Los documentos con los Lineamientos a Considerar para la Creación de Contraseñas; Lineamientos para la Cancelación de Contraseñas; el Procedimiento para Evaluar Necesidades de Utilizar TIC's; los Lineamientos para el Respaldo de Información en Sistemas, Bases de Datos y Archivos de Usuarios; el Procedimiento para el Seguimiento de Auditorías; así como el Formato de Cancelación de Accesos por Motivos de Baja de Personal, ya fueron creados, sin embargo, se encuentran pendientes de formalización, quedando comprometidos para el 1er trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno 2020.
- * Aún falta la elaboración de un sistema automatizado en base a las TIC's en algunos procesos de la Dependencia, sin embargo, se formalizó el Listado de Procedimientos de las Diferentes Áreas de la SEDER que Requieren Análisis para su Automatización.
- * El informe formal de resultados de cada proceso se encuentra en desarrollo, por lo que aún no se ha entregado o notificado a los responsables de estos; mismo que se comprometerá a cumplirse dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 para el 1er trimestre.
- * Respecto a los Procedimientos para Atención de Quejas y Denuncias por parte de usuarios internos como externos, ya fueron elaborados, no obstante, se encuentran pendientes de formalización y difusión, lo que quedará concluido dentro del primer trimestre del 2020. Se realizó una campaña de difusión para que el personal conozca la existencia del buzón y como hacer uso de este.

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En este cuarto avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno se tiene un cumplimiento general del 50.00% de las acciones comprometidas al trimestre, abarcando los cinco componentes de Control Interno Institucional como: 1. Ambiente de Control 2. Administración de Riesgos 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación 5. Supervisión y Mejora Continua.

Respecto a las acciones concluidas:

- * La revisión y evaluación de las metas de la MIR, permite conocer el grado de cumplimiento de los programas que ejecuta la dependencia.
- * El propósito de difundir entre el personal de la SEDER la Misión, Visión, Objetivos y Metas Institucionales, es que les permitirá conocer dichos contenidos y ser más comprometidos con su trabajo en la dependencia.
- * Se establecieron los periodos de respaldo de la información generada por cada usuario, notificando a las áreas mediante oficio y carteles alusivos al tema.
- * Se aplicó una breve encuesta para evaluar el uso del correo electrónico oficial mediante instrumentos que permitan medir el cumplimiento del mismo; la cual nos permitió identificar de una muestra de 35 cuentas de correo donde 19 si se usan y 16 no. De las 16 sin uso 12 argumentan que no lo usan porque no lo necesitan. 2 no lo usan porque tiene poco espacio para enviar datos adjuntos, 1 porque no llegan los correos al destinatario. 1 Cuenta bloqueada por falta de uso. Dado estos resultados se notificará a la Coordinación Administrativa para que tome las medidas necesarias.

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

- * Se realizó la evaluación de algunos procesos sustantivos de la SEDER para implementar acciones de mejora. Y se adecuaron los procesos a la nueva normativa Federal, actualizándolos dentro del Manual de Procedimientos.
- * Para concluir el refuerzo de la difusión del Código de Ética y de Conducta a todo el personal de la SEDER, se realizó difusión por vía oficio y con folletos informativos en las áreas públicas de la SEDER.
- * La totalidad del personal adscrito a la Secretaría al 31 de diciembre del 2019 ha firmado la Carta de Integridad en materia de Ética Pública, lo que fortalece el compromiso de los trabajadores de la SEDER con la transparencia y a prevención de conflicto de interés. Cabe resaltar que esta medida se encontrará como acción permanente en los Programas de Trabajo de Control Interno sucesivos para que todo nuevo ingreso firme de aceptación dicha carta.
- * Se realizó una evaluación de los procesos sustantivos del ejercicio 2018 en la dependencia, en coordinación con la Contraloría General del Estado de Colima; participaron parte del personal involucrado en estos. Derivada de la misma nos encontramos en espera del informe de resultados por parte de la Contraloría.
- * Se evaluó por medio de una encuesta práctica y sencilla a una parte del personal de la SEDER, sobre el conocimiento del Código de Ética, obteniendo como resultado un conocimiento escaso del contenido del mismo, por lo cual se implementarán acciones que permitan una buena comprensión y aplicación del mismo en el ejercicio de sus funciones. Este seguimiento de acciones se implementará en el ejercicio 2020.

Colima, Col, a 31 de enero de 2020

Coordinador de Control Interno
Elaboró



C.P. MAYRA LIZETTE VEGA ROJAS

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó



LICDA. MIREYA UREÑA MUÑOZ

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



ING. SERGIO AGUSTÍN MORALES ANGUIANO